

EXPEDIENTE Nº: 2500820

FECHA: 06/04/2017

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Centro (s) donde se imparte	NO SE IMPARTE EN OTRAS UNIVERSIDADES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO SE OFERTAN MENCIONES EN ESTE PLAN DE ESTUDIOS
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios (asignaturas, tipología, créditos, duración) y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título y se corresponden, en términos generales, con las previsiones establecidas en la memoria verificada (2009) y con las recomendaciones contenidas en los informes de seguimiento del título elaborados por ANECA en 2011, 2012 y 2013.

Las guías docentes presentan un formato unitario con una información muy amplia y precisa que coincide plenamente con la anticipada en la memoria verificada en cuanto a competencias –generales y específicas-, resultados de aprendizaje, objetivos, contenidos organizados en temas, actividades formativas con su correspondiente desglose en horas presenciales y de trabajo autónomo, cronograma orientativo, sistemas de evaluación con su ponderación correspondiente y bibliografía básica y/o complementaria.

El perfil de egreso mantiene su relevancia según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y se mantiene actualizado gracias a los contactos mantenidos con los grupos de interés y colectivos vinculados al ámbito profesional del título (Colegio de Geógrafos, Gobierno de Cantabria, Instituto Cántabro de Estadística y tutores de prácticas de empresa y empleadores).

El título dispone de excelentes mecanismos de coordinación integrados en el SGIC del centro, tanto de articulación vertical como horizontal. Existe un Responsable-coordinador que es a su vez Vicedecano del título y una Comisión de Calidad de Título, en la que se integran un responsable de los programas de movilidad y prácticas externas y representantes del profesorado, estudiantes, egresados y PAS. En su organización vertical, el Responsable-coordinador se integra en la Comisión de Calidad del centro que, con representación efectiva de todos los colectivos incluido el Delegado de estudiantes, es el órgano encargado de coordinar y hacer el seguimiento del trabajo de las Comisiones de Calidad de Título de la Facultad y del funcionamiento del SGIC del centro, estableciendo objetivos de calidad, propuestas de mejora y encargándose de su seguimiento. Tanto la Comisión de Calidad del Grado como la del centro, elaboran unos detallados informes finales anuales en los que se recogen el análisis de las encuestas e indicadores y otros aspectos del funcionamiento del título y del centro. Toda la actividad de coordinación está documentada en actas que se hacen públicas en la Web del título.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada, 35, si bien el número de matriculados desde la implantación del título ha sido inferior, con 18 matriculados en el curso 2014-2015 y 13 en el curso 2015-2016.

Las diferentes normativas y reglamentos académicos (normativa sobre reconocimiento de créditos, normativa de Trabajos Fin de Grado, reglamento de las comisiones de coordinación y calidad) normativa de prácticas externas, normativa de régimen de permanencia) se aplican correctamente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del Grado en Geografía y Ordenación del territorio su desarrollo, documentación oficial y Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

La Web del Grado recoge el plan de estudios con las asignaturas, su tipología, créditos y duración. Las guías docentes hechas públicas presentan un formato unitario con acceso al nombre del profesorado que imparte las asignaturas, indicación del departamento al que pertenece y correo electrónico. Figuran también las competencias del título asignadas a cada asignatura, los contenidos desglosados en temas, las prácticas, las actividades formativas, la distribución del tiempo destinado a la actividad presencial y no presencial, los sistemas de evaluación con su ponderación y una bibliografía sumaria, que en algunos casos se divide en básica y complementaria. También se ofrece información muy completa sobre el Trabajo Fin de Grado.

El alumno tiene acceso con antelación suficiente al listado de las asignaturas, carácter y período de impartición, los perfiles de ingreso y salidas profesionales, las particularidades propias del TFG, las competencias, régimen de permanencia, reconocimiento de créditos, las diversas normativas, información sobre movilidad, horarios, calendario de exámenes, y otras informaciones sobre capacitación lingüística, convocatoria extraordinaria de diciembre, evaluación por compensación, Aula virtual y Tutorías.

Por lo que se refiere a la documentación oficial del título la Web incorpora la memoria verificada, el informe final de verificación, el enlace al RUCT, plan de estudios en BOE y los informes de seguimiento de ANECA correspondientes a 2011, 2012 y 2013.

Un ejemplo de buenas prácticas en transparencia e información para la sociedad en su conjunto es el acceso público a todas las actas y documentos tanto de la Comisión de Calidad del Grado, como de la Comisión de Calidad del centro, así como los principales indicadores del título e informes internos del SGIC de la Universidad de Cantabria.

También se hace pública información sobre los servicios de apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales y las ofertas de movilidad dirigidas a los estudiantes (intercambio internacional Erasmus y convenio bilateral 2016/2017; e intercambio nacional SICUE 2016/2017).

No obstante, aunque en su conjunto la información es completa y está actualizada, se encuentra dispersa entre la Web del Título, la del Centro y la de la Universidad de Cantabria, lo que puede dificultar el acceso rápido e intuitivo al no ser suficientemente explícitos los enlaces de la Web del título que remiten a las páginas web de facultad y universidad.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de Cantabria dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad formalmente establecido e implementado que permite la recogida de información y posterior análisis de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés implicados en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, con excepción de los empleadores. Los resultados de dicho análisis dan lugar a la elaboración de planes de mejora anuales que son objeto de seguimiento.

Las actuaciones de la Comisión de calidad del título han sido objeto de documentación formal en 19 actas desde 2009-2010 y 5 informes finales (desde el 2010-2011 al 2014-2015), a los que se suman los 3 informes de seguimiento de ANECA. Dichas actas ponen de manifiesto el correcto funcionamiento del SGIC, la aplicación de sus procedimientos, incluida la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones, y su repercusión en la mejora del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado reúne el nivel de cualificación académica necesario para la impartición del título y posee una amplia experiencia docente e investigadora acreditada en forma de quinquenios y sexenios. Su número, que ha pasado de 21 a 46 profesores, superando las previsiones de la memoria verificada, y dedicación resultan adecuados para el desarrollo de sus funciones y la debida atención a los estudiantes. La ratio estudiante/profesor en el curso 2014-2015 fue de 2,37. La distribución de la carga docente entre las diferentes categorías del profesorado es equilibrada y se ha producido un aumento del profesorado funcionario en las categorías de CU y TU.

El personal académico se actualiza participando en actividades de formación y actualización pedagógica, investigación y movilidad internacional, si bien los datos referidos a este último aspecto son escasos.

Los estudiantes y egresados consideran adecuada la plantilla así como que los perfiles de los profesores en relación con las asignaturas. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado arrojan valores medios de 3,57 sobre 5 para el curso de referencia 2014-2015.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo es suficiente y tiene la dedicación y formación adecuadas para apoyar las actividades docentes del Grado.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio y bibliotecas) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria cuenta con un aula dotada con equipos y licencias actualizados para la docencia de Geoinformática y Sistemas de Información Geográfica; una

sala de informática de uso general; una sala de usos múltiples y un aula de Innovación Docente y Digitalización con recursos destinados a la creación de materiales docentes. Además, el Grado dispone de un laboratorio de Geografía Física, una Cartoteca y el Centro de Estudios Rurales de Cantabria.

Los servicios de apoyo, orientación académica y profesional que la Universidad de Cantabria pone a disposición de los estudiantes se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje. Están integrados por el Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE), Sistema de Orientación de la UC (SOUCAN), Centro de Idiomas de la UC (CIUC), Servicio de Actividades Físicas y Deportes, Defensor Universitario y Consejo de Estudiantes (CEUC).

La Universidad de Cantabria organiza unas Jornadas de Acogida en septiembre para estudiantes de primer curso y cuenta con otras acciones, programas y servicios de atención, formación y orientación dirigidos al alumnado (Servicio Psicopedagógico, talleres experienciales 'Experiencie SOUCAN', programas para la igualdad de oportunidades y atención a diversidad y discapacidad).

En relación con la orientación profesional, el COIE ofrece sesiones personalizadas de asesoramiento y orientación para el empleo, cursos de formación y técnicas de empleo, prácticas en empresas.

Respecto a la movilidad, en la Web de título se encuentra toda la información específica para el alumnado del Grado, bajo la supervisión de un Responsable de los programas de movilidad. Por otra parte, la Web de la facultad ofrece información detallada sobre los convenios y plazas para los estudiantes del título.

Finalmente, el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio ofrece prácticas externas curriculares como asignatura optativa de 6 ECTS en 4º curso para el itinerario de Formación General en Ordenación del Territorio. La organización de las prácticas curriculares es adecuada para la adquisición de las competencias del Grado que cuenta con 9 convenios específicos para su realización. Además, los estudiantes también tienen la posibilidad de realizar prácticas Erasmus en Europa en el marco del Programa Erasmus+.

Tanto estudiantes como tutores internos y externos manifiestan su satisfacción con el desarrollo de estas actividades prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, resultados que se corresponden con el nivel de Grado del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales, la evolución de los principales indicadores del título se encuentra dentro de valores coherentes con las previsiones recogidas de la memoria verificada.

Los datos de matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio por la Universidad de Cantabria en los distintos cursos desde su implantación se han situado siempre por debajo de la oferta prevista en la memoria verificada (35), manifestándose en los dos últimos años una tendencia decreciente, con 18 y 13 estudiantes matriculados.

La tasa de graduación fue del 36,84 % en el curso de referencia 2014-2015, un valor inferior al estimado en la memoria verificada (50%).

La tasa de eficiencia (93,53%) en el curso 2014-2015 supera la prevista en la memoria verificada (72,27%)

La tasa de rendimiento del título presenta ciertas oscilaciones a lo largo de la implantación del título, situándose en el 77,21% en el curso 2014-2015.

La tasa de rendimiento del TFG es inferior a la tasa de rendimiento del título y se sitúa por debajo del 50% para el curso de referencia 2014-15 (42,86%). El análisis realizado por los responsables del título señala como causa del menor rendimiento de esta asignatura la falta en algunos estudiantes del requisito de capacitación lingüística del nivel B2 de inglés necesario para poder defender el TFG y la carga excesiva que para el alumnado suponen los 12 ECTS que tiene asignados, por lo que se está analizando la conveniencia de solicitar una futura modificación para reducir el TFG a 6 ECTS.

La tasa de abandono, con notables oscilaciones, ha sido superior a la prevista en la memoria verificada (17,5 %) en dos cursos: 2011-12 (21,74%) y 2013-14, (36,67%). No obstante, para el curso 2014-15 se ha corregido el desfase al situarse por debajo con el 16,67%. Respecto a la tasa de éxito, ha alcanzado valores por encima del 80% desde la implementación del Grado , llegando al 88,02 % en el curso de referencia 2014-2015.

La satisfacción de los colectivos implicados en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio que se recoge en las encuestas disponibles aporta valoraciones medias satisfactorias. En general, se observa que la satisfacción de los estudiantes con el título ha experimentado evolución positiva desde un 2 sobre 5 del curso 2012-13 hasta 4,5 del curso de 2014-2015; la valoración sobre el profesorado, ha oscilado

entre 3,34 (2010-2011) y 3,72 (2012-2013), aunque ha descendido ligeramente en los dos últimos cursos, situándose en 3,57 en 2024-2015. Los estudiantes también valoran positivamente los programas de movilidad y de prácticas externas, con puntuaciones de 4 y 4,5 respectivamente en el curso 2015-16 sobre 5.

La encuesta de satisfacción del profesorado aporta valores de 3,50 (2013-2014) y 3,82, (2015-2016) sobre 5.

En relación con la satisfacción de los egresados, el Informe anual de 2014-2015 aporta, a partir de la encuesta realizada a los egresados en el curso 2013-2014, una valoración adecuada sobre el título (3,67 sobre 5).

Por otra parte, las opiniones expresadas en las audiencias llevadas a cabo durante la visita con los distintos colectivos corroboraron un alto grado de satisfacción general con el desarrollo formativo y los resultados de aprendizaje del Grado y también con los resultados específicos del TFG.

La primera promoción del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria se graduó en el curso 2012-13, por lo que no se han podido aportar evidencias suficientes para valorar los datos e indicadores de la inserción laboral de los egresados del título.

MOTIVACIÓN

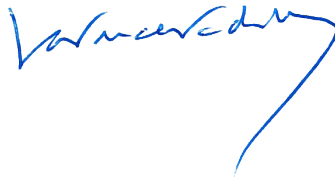
Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Facilitar el acceso a la información disponible sobre el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio en las páginas web del centro y de la universidad mediante enlaces de conexión más explícitos en la Web propia del Grado.
2. Llevar a cabo estudios inserción laboral y de satisfacción entre los empleadores con el fin de que la información obtenida pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 06/04/2017:



El Director de ANECA